

Financiamiento Departamental y la Reforma de la Coparticipación Tributaria

Estado financiero ejecutado del GADLP 2014–2025 · Estructura per cápita · Estructura de ingresos · Impacto del principio 50/50

Bs 94,5 M

Únicos ingresos genuinamente propios del GADLP · 5.5% del IC · todo lo demás es transferencia del Nivel Central · 2025

Bs 184 /hab

Recursos de libre disponibilidad per cápita · 2025 (vs. Bs 256 en 2014) · incluye rentas naturales transferidas

Bs 97 /hab

Inversión pública per cápita · 2025 (vs. Bs 170 en 2014)

Bs 0

Coparticipación tributaria para gobernaciones · sistema vigente

Este documento trabaja exclusivamente con cifras ejecutadas del Sistema de Gestión Pública (SIGEP). No se utiliza información presupuestada. La distinción es técnicamente fundamental: en Bolivia los presupuestos aprobados y la ejecución real divergen de forma recurrente y significativa. Trabajar sobre ejecutados garantiza que el análisis refleja hechos verificables, no intenciones institucionales.

01 · INGRESOS DEL GADLP

La distinción que define todo el análisis

Por qué excluimos el TGN al medir la capacidad fiscal departamental

El Gobierno Autónomo Departamental de La Paz ejecutó en 2025 ingresos corrientes por **Bs 1.716,8 millones**. En términos nominales, este monto es superior al de 2014 (Bs 1.405,8 M), lo que podría sugerir solidez creciente. El análisis de su composición revela lo contrario.

El 66.5% —Bs 1.142,5 millones— corresponde a transferencias del TGN que financian competencias nacionales cedidas: la Gobernación las registra pero **no las controla**. Del 33.5% restante, la mayor parte son mineras, IDH e IEHD: **transferencias del Nivel Central** determinadas por la extracción de recursos naturales y los precios de materias primas —ninguna es ingreso autónomo departamental—. Los **únicos ingresos genuinamente propios** del GADLP suman apenas **Bs 94,5 millones: el 5.5% del total**. Todo el análisis que sigue parte de esta distinción.

FUENTE DE INGRESO	BS M	% IC	ORIGEN	LIBRE DISPONIBILIDAD
TGN — competencias nacionales	1.142,5	66.5%	Transferencia central	No — destino predeterminado
Regalías Mineras	391,2	22.8%	Transferencia central	Sí — pero depende de producción/minería
IDH — Impuesto Directo a los Hidrocarburos	43,1	2.5%	Transferencia central	Sí — pero depende de producción hidrocarburos
IEHD — Impuesto Esp. Hidrocarburos y Derivados	13,5	0.8%	Transferencia central	Sí — pero depende de consumo hidrocarburos
Otras transferencias corrientes	31,9	1.9%	Transferencia central	Sí
Recursos Propios GADLP	94,5	5.5%	Ingreso autónomo propio	Sí — única fuente genuinamente departamental
Total ingresos corrientes	1.716,8	100,0%		
<i>Recursos de libre disponibilidad (excl. TGN)</i>	<i>574,3</i>	<i>33.5%</i>	<i>De los cuales, solo Bs 94,5 M son genuinamente propios</i>	

Fuente: SIGEP / Reporte RConCaif · Gestión 2025 · Datos ejecutados.

01 · INGRESOS DEL GADLP (CONTINUACIÓN)**1.1 Recursos propios vs. financiamiento externo***Composición completa de los recursos administrados · GADLP · Gestión 2025*

Adicionalmente a los ingresos corrientes, el GADLP administró en 2025 Recursos de Capital por Bs 46,1 millones y Fuentes Financieras por **Bs 85,9 millones**. Las Aplicaciones Financieras (amortizaciones y variaciones de activos/pasivos) ascendieron a Bs 113,2 M, resultando en una deuda neta de Bs -27,3 M. Los recursos genuinamente propios del GADLP (Bs 94,5 M) representan apenas Bs 30 por habitante al año.

CONCEPTO	BS M	%	NATURALEZA FISCAL
Ingresos Corrientes (A)	1.716,8	92.9%	Ingresos genuinos del ejercicio
Recursos de Capital (D)	46,1	2.5%	Transferencias y donaciones de capital
Subtotal — ingresos sin deuda	1.762,9	95.3%	Recursos genuinos del periodo
Fuentes Financieras (deuda nueva y otras)	85,9	4.6%	Deuda · genera obligación de repago
Total recursos administrados 2025	1.848,9	100,0%	Ejecutado SIGEP

Fuente: SIGEP / Reporte RConCaif · Gestión 2025 · Datos ejecutados.

02 · ESTRUCTURA PER CÁPITA

Bonanza nominal que oculta dependencia estructural

Comparativo 2014–2025 · Población: 2.771.623 (2014) → 3.122.155 (2025)

La Paz muestra en 2025 un ingreso corriente per cápita de Bs 550, superior a los Bs 507 de 2014 (+8.5%). Esta aparente mejora se explica casi exclusivamente por el crecimiento de las mineras, que pasaron de Bs 391,2 M a Bs 391,2 M —transferencias del Nivel Central determinadas por la producción extractiva—. Los **recursos genuinamente propios** apenas representan Bs 30 por habitante en 2025.

INDICADOR	2014 (BS/HAB)	2025 (BS/HAB)	VAR.	LECTURA
Ingresos corrientes per cápita	507	550	+8,5%	Variación en recursos totales por habitante
Recursos de libre disponibilidad pc (excl. TGN)	256	184	-28,1%	Caída de los recursos disponibles — incluye rentas transferidas
Regalías Mineras per cápita (transferencia central)	141	125	-11,2%	Evolución de las rentas naturales transferidas por habitante
IDH per cápita (transferencia central)	86	14	-83,7%	Declive del IDH como fuente relevante
Recursos genuinamente propios per cápita	48	30	-37,5%	Única fuente autónoma: Bs 30/hab en 2025
Inversión pública per cápita	170	97	-42,9%	Caída de la inversión por habitante

Población: estimación propia (INE): 2.771.623 (2014) · 3.122.155 (2025). Fuentes fiscales: SIGEP / RConCaif · Datos ejecutados.

Bs 30/hab

Recursos genuinamente propios per cápita · 2025 — la única fuente autónoma del GADLP

Bs 184/hab

Libre disponibilidad per cápita · 2025 vs. Bs 256 en 2014 · incluye rentas transferidas

Bs 97/hab

Inversión pública per cápita · 2025 vs. Bs 170 en 2014 · variación -42,9%

En 2025, la Gobernación de La Paz dispone de Bs 184 por habitante en recursos de libre disponibilidad —pero solo Bs 30 de esos son genuinamente propios del departamento. El resto son transferencias del Nivel Central (regalías, IDH, IEHD) cuyo monto depende de decisiones de política nacional y de la evolución de los mercados extractivos. La inversión pública por habitante colapsó de Bs 170 a Bs 97. La dependencia estructural del financiamiento externo no es cíclica —es permanente.

03 · LA REFORMA PROPUESTA

El principio 50/50 de coparticipación tributaria

Base coparticipable ejecutada 2025 · Bs 48.433 millones · fuente: SIN Bolivia

Bolivia distribuye los impuestos nacionales coparticipables —IVA, IUE, IT, ICE, ITGB y otros— entre el Tesoro General de la Nación, municipios y universidades. Las gobernaciones **no reciben un boliviano de coparticipación directa**. Se financian exclusivamente con regalías e IDH: ambas fuentes, como documenta este análisis, están en declive estructural de mediano plazo.

La base coparticipable ejecutada en 2025 ascendió a Bs 48.433 millones (dato del SIN). El TGN retiene hoy el 74,6% de esa base. El principio 50/50 propone que el TGN retenga el 50% —Bs 24.217 millones— y la otra mitad se redistribuya incluyendo a gobernaciones y un Fondo de Equidad interterritorial.

RECEPTOR	% ACTUAL	% PROPUESTO	BS MM · ACTUAL	BS MM · PROPUESTO
TGN (Gobierno Central)	74,6%	50,0%	36.172	24.217
Municipios	20,0%	20,0%	9.687	9.687
Universidades	5,4%	5,4%	2.594	2.594
Gobernaciones (nuevo)	0,0%	15,0%	0	7.265
Fondo de Equidad interterritorial	0,0%	9,6%	0	4.670
Total base coparticipable	100,0%	100,0%	48.433	48.433

Escenario de referencia: 15% para gobernaciones, 9,6% para Fondo de Equidad. Distribución entre departamentos por criterio per cápita (Censo INE 2024). Fuente base: SIN Bolivia · ejecutado 2025.

La Paz tiene 3.030.917 habitantes según el Censo INE 2024 —el 26,67% de la población nacional—. Bajo criterio per cápita:

Bs 1.937,4 millones anuales

Lo que recibiría La Paz con el 15% de coparticipación para gobernaciones
Criterio per cápita · 3.030.917 habitantes (Censo INE 2024) · Base ejecutada SIN 2025 · Bs 48.433 MM

ESCENARIO	TOTAL NAC. (BS MM)	LA RECIBE (BS M)	×IC TOTAL (CON TGN)	×GESTIÓN (SIN TGN)	PER CÁPITA (BS/HAB)
10% para gobernaciones	4.843	1.291,6	×1.75	×3.25	414
15% — escenario de referencia	7.265	1.937,4	×2.13	×4.37	621
20% — máximo del espacio	9.687	2.583,2	×2.5	×5.5	827

Per cápita calculado sobre Censo INE 2024: 3.030.917 hab. (La Paz) · 11.365.333 hab. (Bolivia).

04 · IMPACTO SOBRE LA PAZ

Qué cambia con Bs 1.937,4 millones adicionales al año

Medido sobre ingresos y gastos ejecutados · no proyecciones presupuestarias

Una vez establecido que la base de gestión real es Bs 574,3 millones (ingresos corrientes excluido TGN), el impacto de la coparticipación se mide sobre esa referencia. Por transparencia, se incluye también la comparación sobre el total de ingresos corrientes —incluyendo TGN— para contextualizar la magnitud institucional global.

BASE DE COMPARACIÓN	EJECUTADO 2025 (BS M)	+ COPART. 15% (BS M)	TOTAL NUEVO (BS M)	FACTOR
Gestión propia (excl. TGN) ← BASE PRINCIPAL	574,3	+ 1.937,4	2.511,7	×4.37
IC total (incl. TGN — referencia institucional)	1.716,8	+ 1.937,4	3.654,2	×2.13
Total recursos gestionados (incl. fuentes financieras)	1.848,9	+ 1.937,4	3.786,3	×2.05

La fila en verde es la referencia analítica principal: mide el impacto sobre los Bs 574,3 M disponibles para gestión departamental autónoma.

×4.37

Se más que duplica la capacidad de gestión propia —sin TGN— de Bs 574,3 M a Bs 2.511,7 M

×2.13

Se multiplica el presupuesto institucional total (incl. TGN — referencia secundaria)

4.1 Resolución concreta de problemas estructurales

REFERENCIA (EJECUTADO 2025)	VALOR (BS M)	RELACIÓN CON BS 1.937,4 M
Inversión pública ejecutada 2025	301,9	6,4 veces — la inversión se cuadruplicaría
Inversión pública 2014 — referencia histórica	470,4	4.12 veces — supera el nivel histórico de 2014
Deuda neta (fuentes fin. — aplicaciones fin.)	27,3	71,0 veces — cubriría el desbalance financiero anual
Recursos propios del GADLP (autofinanciamiento)	94,5	20,5 veces

Datos ejecutados SIGEP 2025 y 2014.

4.2 Impacto per cápita con coparticipación

INDICADOR PER CÁPITA	ACTUAL 2025 (BS/HAB)	CON COPART. 15% (BS/HAB)	FACTOR
Ingresos corrientes totales / habitante	550	1,170	×2.13
Gestión propia per cápita (excl. TGN)	184	804	×4.37
Coparticipación nueva por habitante (ingreso neto)	—	Bs 621/año	Ingreso nuevo

Per cápita calculado sobre estimación poblacional 2025: 3.122.155 hab. (La Paz).

05 · SÍNTESIS

Lo que establecen los datos con precisión verificable

Las cifras presentadas en este análisis son ejecutadas, trazables y de fuente pública. No se trabaja con proyecciones presupuestarias ni con datos estimados. Esa elección metodológica no es accidental: permite anclar el debate a hechos consumados, no a intenciones.

1 La Paz no tiene autonomía fiscal real: el 94.5% de sus ingresos son transferencias del Nivel Central. El TGN cubre el 66.5% (destino predeterminado). El 33.5% restante de libre disponibilidad proviene de mineras, IDH e IEHD —también transferencias centrales, dependientes de la extracción y los precios de materias primas—. Los únicos ingresos genuinamente propios son Bs 94,5 millones: el 5.5% del total, Bs 30 por habitante al año.

2 El crecimiento nominal del ingreso per cápita (+8.5%) no refleja autonomía fiscal —refleja el ciclo extractivo. La casi totalidad del incremento proviene de las mineras, transferencias del Nivel Central determinadas por precios y volúmenes de extracción. Los recursos genuinamente propios cayeron de Bs 48 a Bs 30 por habitante (-37,5%). La dependencia estructural es idéntica a la de los departamentos en declive.

3 Las mineras y el IDH —transferencias del Nivel Central— dominan el financiamiento departamental. Las mineras representan el 22.8% del ingreso corriente 2025 (Bs 391,2 M). El IDH, que en 2014 aportaba Bs 86/hab, hoy aporta apenas Bs 14/hab (-83,7%). Ninguna de estas fuentes responde a la gestión departamental.

4 La Gobernación opera en desequilibrio financiero neto. Las Fuentes Financieras (Bs 85,9 M) son menores que las Aplicaciones Financieras (Bs 113,2 M), generando una deuda neta negativa de Bs 27,3 M: se está amortizando más de lo que se toma prestado. Esta dinámica reduce el espacio fiscal disponible para inversión y operación.

5 Las gobernaciones reciben el 0% de la coparticipación tributaria. Mientras el TGN retiene el 74,6% de una base de Bs 48.433 millones, los niveles departamentales dependen exclusivamente de rentas extractivas en declive. Esta asimetría no tiene justificación técnica en el marco de la autonomía.

6 Con el principio 50/50 y el 15% para gobernaciones, La Paz recibiría Bs 1.937,4 millones adicionales al año. Calculado sobre cifras ejecutadas del SIN y distribución per cápita sobre Censo 2024. Eso cuadruplicaría la inversión pública actual y absorbería el desequilibrio financiero neto de Bs 27,3 M. Sería la primera fuente estable no ligada a la extracción de recursos naturales.

7 Cada habitante de La Paz recibiría Bs 621 adicionales al año en servicios departamentales. La gestión per cápita excluido TGN subiría de Bs 184 a Bs 804 (×4.37). La reforma es aritméticamente neutra para el sistema: la base coparticipable no cambia, solo su distribución.

La reforma de coparticipación no requiere nuevos impuestos ni mayor presión fiscal. La base existe, se recauda anualmente, y su distribución es una decisión normativa. Lo que aquí se documenta —con datos ejecutados, verificables en el SIGEP y el SIN— es que el impacto sobre La Paz sería transformador y que la situación actual es estructuralmente insostenible sin una modificación del esquema de financiamiento departamental.